

SAQUE A SU EMPRESA DEL CLÓSET

1a ENCUESTA NACIONAL SOBRE HOMOFOBIA EN EL TRABAJO

Por Alejandra Aguilar

Promover el respeto a la diversidad y un ambiente de inclusión al interior de la empresa impacta favorablemente en la salud financiera de la organización al evitar ausentismo, bajo rendimiento y renuncia de empleados en riesgo de discriminación, aseguran especialistas en el ámbito laboral y de los derechos humanos.

Lamentablemente, agregaron, pocas son las empresas que han advertido esta relación ganar-ganar, por lo que suele desatenderse el fomento de una cultura de respeto y aceptación entre los colaboradores de todos los niveles de una empresa.

Preguntar la orientación sexual en una entrevista de trabajo, ser objeto de burlas o críticas a causa de la identidad de género, preferir callar o incluso negar una relación homosexual ante los colegas del trabajo, aislarse o ser rechazado por la preferencia sexual son situaciones discriminatorias pero cotidianas que enfrenta la población homosexual y transgénero en el país.



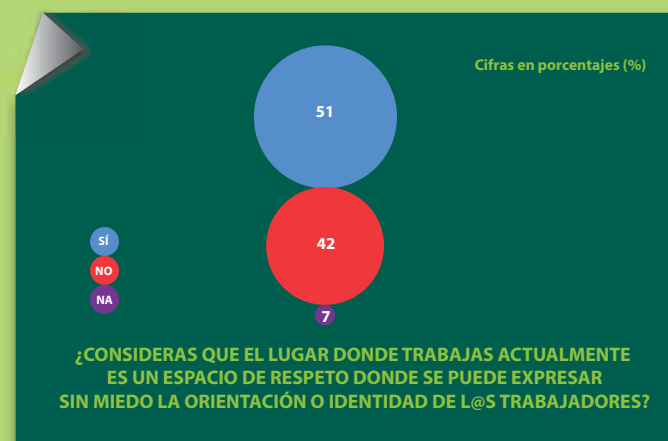
Ambientes decolorados

De acuerdo con la Primera Encuesta Nacional sobre Homofobia en el Trabajo¹, un tercio de las personas pertenecientes a la población lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) ha sido víctima de algún tipo de discriminación en su lugar de trabajo.

El estudio, realizado por la asociación civil Espolea, identificó que 55% de las personas LGBT oculta o revela a muy pocos compañeros de trabajo su orientación sexual o identidad de género, 20% ha sido cuestionado sobre su preferencia sexual durante entrevistas laborales y 10% ha sido despedido por su condición.

Los actos discriminatorios contra la comunidad LGBT en los lugares de trabajo e incluso el solo temor a ser víctima de burla o rechazo hacen que estas personas sean improductivas, faltistas y no sientan ningún apego o compromiso por la organización.

Los resultados de la encuesta revelan que, del total de quienes padecen actos de discriminación en el lugar de trabajo, 17% presenta



¹Realizada por la organización Espolea A.C., con el respaldo del sitio web Foro Enehache y la Comisión Nacional de Derechos Humanos. La encuesta contó con una muestra efectiva de 2 mil 284 personas de todo el país y se aplicó vía internet durante marzo y abril de este año.

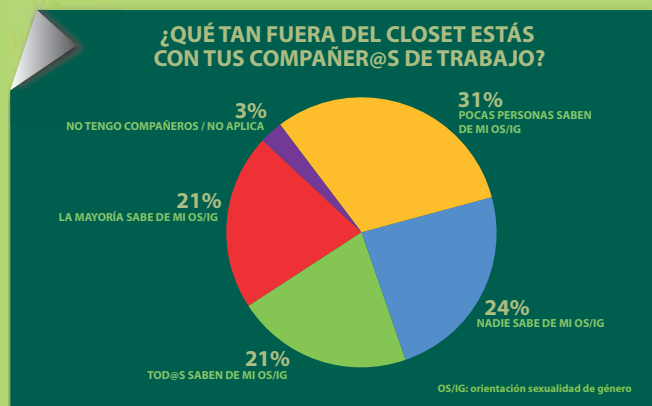


deseos de no ir a trabajar, 15% bajo rendimiento laboral y 12% cambia de empleo.

“Los ambientes laborales inclusivos derivan en mayor satisfacción, productividad y asistencia por parte de los trabajadores en riesgo de discriminación, lo que trae ventajas en términos económicos para las organizaciones”, consideró Ricardo Baruch, de la organización Espolea, al presentar los resultados de la encuesta en el marco del pasado Día Internacional contra la Homofobia, que se conmemora cada 17 de mayo.



Advirtió que más de la mitad, 53%, de quienes dijeron haber sido víctimas de discriminación en el trabajo no hizo nada al respecto mientras que sólo 15% aseguró haber hecho algo. De estos, 45% renunció, 38% acusó con directivos por el hecho discriminatorio y apenas 17% denunció el caso ante las autoridades correspondientes.



¿A dónde acudir?

Durante la presentación de los resultados, Francisco Robledo, director de la organización Foro Enehache, un espacio de discusión y divulgación sobre homosexualidad y transexualidad, advirtió que hay poco conocimiento sobre el apoyo que pueden brindar instituciones de derechos humanos y laborales en casos específicos de discriminación en el trabajo.

De los encuestados en el estudio, 32% desconoce que puede acudir a las comisiones de derechos humanos nacional y estatales, 51% ignora el servicio que presta el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y 54% no sabe del papel de las juntas de Conciliación y Arbitraje en casos de discriminación laboral.

A 42% de las 2 mil 284 personas de la comunidad LGBT que participaron en la encuesta les parece que su lugar de trabajo todavía no es un lugar donde se pueda expresar sin miedo la orientación o identidad de género de los trabajadores.

Rocío Verdugo, representante de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), coincidió en la necesidad de atender la problemática de la homofobia en el trabajo al advertir que el número de quejas por discriminación laboral ha aumentado en los últimos años, al registrarse un total de 156 ante la CNDH y comisiones estatales entre 2008 y 2013.

Sensibilización, la clave

Los especialistas recomendaron cuatro estrategias clave para erradicar la homofobia en los lugares de trabajo en México. A nivel interno, en las organizaciones deben realizarse talleres de sensibilización para empleados y jefes en materia de género, diversidad y respeto. Al mismo tiempo hay que promover campañas sobre diversidad sexual y derechos humanos dirigidas a la sociedad en general.

Como tercera medida sugirieron difundir los mecanismos legales e institucionales que pueden utilizarse en caso de ser víctima de discriminación y, finalmente, fortalecer e implementar las leyes o normas que castigan a quienes discriminan.

La Primera Encuesta Nacional sobre Homofobia en el Trabajo registró participación a nivel nacional, aunque el mayor número de respuestas se concentró en la Ciudad de México, el Estado de México, Nuevo León, Puebla, Jalisco, Veracruz, Baja California y Sonora. Los organizadores coincidieron en señalar que la problemática presenta características similares tanto en empresas privadas como en instituciones de gobierno y que la intensidad y frecuencia también son parecidas en los estados desde los que registraron participación. ●